

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez, para informarme que la accionante BELCY PULIDO ROJAS allega a través del correo electrónico el 30 de octubre de 2020 impugnación del fallo de tutela proferido por este despacho el 27 de octubre de 2020, Sírvase proveer.

Bucaramanga, 30 de octubre de 2020.


MERCY KARIMÉ LUNA GUERRERO
Secretaria

REFERENCIA	680014003018-2020-00399-00
ACCIÓN	TUTELA
ACCIONANTE	BELCY PULIDO ROJAS
ACCIONADO	MARTHA INES GOMEZ CHAVERRA
VINCULADOS	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD –ADRES- NUEVA EPS COLPENSIONES MARTIN LEON

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, treinta (30) de octubre de dos mil veinte (2020)

Conforme a la constancia secretarial que antecede y al memorial suscrito por la **accionante BELCY PULIDO ROJAS**, el Juzgado Dieciocho Civil Municipal de Bucaramanga,

RESUELVE

CONCÉDASE la impugnación interpuesta por la accionante **BELCY PULIDO ROJA**, en contra del fallo de fecha veintisiete (27) de octubre de dos mil veinte (2020), ante el señor JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA –REPARTO-.

NOTIFÍQUESE


VÍCTOR ANÍBAL BARBOZA PLATA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto fechado 30 de octubre de 2020 se notifica a las partes por anotación en el estado fijado hoy a las 8 a.m.

Bucaramanga, 5 de noviembre de 2020.


MERCY KARIMÉ LUNA GUERRERO
Secretaria

Firmado Por:

VICTOR ANIBAL BARBOZA PLATA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 018 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **11fb29cb2056e2134ce5a95494c33654f28044d9817deb07eccfc2baadcf6496**

Documento generado en 30/10/2020 01:10:39 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>